



Boletín Municipal
**Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas**

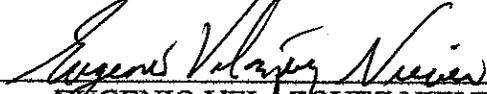
RESOLUCION NUMERO 6

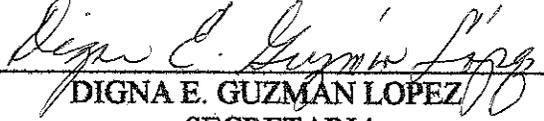
SERIE: 1999-2000

PARA DENOMINAR CON EL NOMBRE DEL SEÑOR HECTOR LUIS ANDALUZ BAEZ, LA CANCHA BAJO TECHO DEL BARRIO JUAN ASENSIO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

- POR CUANTO:** El Sr. Héctor Luis Andaluz Báez es una persona dedicada a servir en el área del deporte y en especial al pueblo de Aguas Buenas.
- POR CUANTO:** La labor como deportista del Sr. Héctor Luis Andaluz Báez comenzó desde temprana edad practicando diferentes facetas del deporte e impartiendo sus conocimientos a la juventud en el Barrio Juan Asencio y por ende al pueblo de Aguas Buenas.
- POR CUANTO:** El Sr. Héctor Luis Andaluz Báez ha sido reconocido como un gran deportista y habiendo sido en todo momento persona ejemplar en el sentido amplio de la palabra, los ciudadanos de esta comunidad han sentido la satisfacción de contar con ciudadanos de prestigio personal, cultural y social de este noble hombre.
- POR CUANTO:** Es imposible enumerar las actividades en que se ha destacado el Sr. Héctor Luis Andaluz Báez, siempre encaminadas al enaltecimiento del deporte en nuestro pueblo.
- POR CUANTO:** Esta Asamblea Municipal desea reconocer al Sr. Héctor Luis Andaluz Báez y expresarlo denominando la Cancha Bajo Techo del Barrio Juan Asencio con el nombre de tan ilustre deportista.
- POR CUANTO:** La Cancha Bajo Techo del Barrio Juan Asencio es una facilidad deportiva que en la misma practicarán el deporte cientos y cientos de niños de nuestro pueblo.
- POR TANTO:** RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra:** Se denomine con el nombre del Sr. Héctor Luis Andaluz Báez la Cancha Bajo Techo del Barrio Juan Asencio de Aguas Buenas, Puerto Rico.
- SECCION 2da:** Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde. Copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que correspondan para los fines de rigor.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LÓPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999 Y FIRMADA POR MI A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!